



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INVESTIGACIÓN
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS
PARA LA INVESTIGACIÓN

Resolución de la Subdirección General de Recursos Humanos para la Investigación por la que se publica la relación de investigadores que se desestiman en la convocatoria 2015 de las ayudas Juan de la Cierva-incorporación del Ministerio de Economía y Competitividad.

Por Resolución de 2 de diciembre de 2015 de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación se aprobó la convocatoria, correspondiente al año 2015, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, entre las que se encuentran las ayudas Juan de la Cierva-incorporación.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 72 y 76 de la citada resolución, y habiéndose formulado la propuesta de resolución provisional de expedientes de investigadores que se desestiman, este órgano instructor acuerda:

1º. Dictar la presente resolución con la relación de investigadores que se desestiman de las ayudas Juan de la Cierva-incorporación. En el listado anexo de esta resolución se incluyen los expedientes de investigadores desestimados y los motivos aplicados para tal consideración.

2º. Ordenar la publicación de esta resolución en la Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

Madrid, 10 de junio de 2016

El órgano instructor

Israel Marqués Martín

Subdirector General de Recursos Humanos para la Investigación



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INVESTIGACIÓN
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS
PARA LA INVESTIGACIÓN

**AYUDAS JUAN DE LA CIERVA INCORPORACIÓN, CONVOCATORIA 2015
RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE INVESTIGADORES QUE SE DESESTIMAN**

ORGANISMO	Referencia	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Motivo desestimación
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	IJCI-2015-23331	RUTH	SANZ	BARRIO	La solicitud no cumple el requisito del artículo 72.1.e) de la Resolución de convocatoria
CONSORCIO DEL CENTRO DE LASERES PULSADOS ULTRACORTOS ULTRAINTENSOS	IJCI-2015-23972	MARÍA ISABEL	SÁNCHEZ	ANIORTE	La solicitud no cumple el requisito del artículo 72.1.c) de la Resolución de convocatoria
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	IJCI-2015-24318	VICENTE	GARCÍA-NAVAS	CORRALES	La solicitud no cumple el requisito del artículo 72.1.e) de la Resolución de convocatoria
BASQUE CENTER FOR MACROMOLECULAR DESIGN AND ENGINEERING POLYMAT FUNDAZIOA	IJCI-2015-24327	BEATRIZ HELENA	ISLA	MATA	No haber subsanado de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI	IJCI-2015-24592	CHENGJUN	DONG		No haber subsanado de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la Resolución de convocatoria
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	IJCI-2015-25384	LETICIA	GASPAR	FERRER	La solicitud no cumple el requisito del artículo 72.1.e) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD DE MURCIA	IJCI-2015-25649	FRANCISCO	CARAVACA	SÁNCHEZ	No haber subsanado de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la Resolución de convocatoria

FIRMADO



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INVESTIGACIÓN
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS
PARA LA INVESTIGACIÓN

ORGANISMO	Referencia	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Motivo desestimación
UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES	IJCI-2015-25745	THOMAS	JÜNGLING		La solicitud no cumple el requisito del artículo 72.1.a).2º de la Resolución de convocatoria
INSTITUT DE RECERCA CONTRA LA LEUCEMIA JOSEP CARRERAS	IJCI-2015-25850	JEANNINE	DIESCH		La solicitud no cumple el requisito del artículo 72.1.e) de la Resolución de convocatoria
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	IJCI-2015-25991	IGOR	AGUILAR	ALONSO	No haber subsanado de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la Resolución de convocatoria
UNIVERSITAT POMPEU FABRA CCT	IJCI-2015-26866	IVAYLO	TSVETANOV	HRISTOV	La solicitud no cumple el requisito del artículo 72.1.a) de la Resolución de convocatoria